



ANTONIO J. ALONSO UREBA
*Consejero, Secretario General
y del Consejo de administración*
TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Como continuación al comunicado publicado el pasado 28 de septiembre, Telefónica, S.A. informa de que el anuncio relativo a la amortización de obligaciones previsto en el Folleto Informativo de Emisión de Obligaciones “Octubre 2004 C” (Código ISIN ES0278430907), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de septiembre de 1993, no podrá ser publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, aunque sí se procederá a la publicación de este anuncio en un periódico de difusión nacional.

En Madrid, a 8 de octubre de 2004.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**